

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6010 SOCIEDAD DEPORTIVA ARO-BUILDING, S.A.

En virtud de lo establecido en los Estatutos de esta sociedad, se convoca a todos los accionistas de Sociedad Deportiva Aro-Building, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en 1.ª convocatoria el viernes 24 de septiembre de 2021, a las 17 h., en c/ Queralbs, n.º 9, de Platja d'Aro, pero con toda probabilidad, en 2.ª convocatoria, el sábado día 25 de septiembre de 2021, a las 17 h., en c/ Queralbs, n.º 9 (al aire libre, en el terreno de la piscina, para lo cual se habrán alquilado sillas) de Platja d'Aro.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta General del 11 de julio de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y de la aplicación del resultado del mismo.

Tercero.- Información de las mejoras y reparaciones realizadas y de la gestión social realizada por el Administrador y la Comisión de Control durante el ejercicio 2020 y, en su caso, aprobación de la misma.

Cuarto.- Cuotas pendientes de pago del último año y medidas a tomar.

Quinto.- Presupuesto y cuota para el ejercicio 2021 (propuesta de cuota de 160 euros para este año). Información, examen y, en su caso, aprobación.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación de los acuerdos tomados en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de 2019 y 2020 celebradas en Platja d'Aro, en 2.ª convocatoria, el sábado 20 de julio de 2019 y el sábado 11 de julio de 2020, respectivamente.

Segundo.- Modificación de los artículos 23, 26 y 29 de los Estatutos en relación a los miembros de la Comisión de Control.

Tercero.- Información sobre la emisión de un nuevo soporte de los títulos-acciones de la sociedad.

Cuarto.- Renuncia del actual Administrador y elección de uno nuevo de entre los accionistas o elección de un Administrador externo. Elección de los futuros miembros de la Comisión de Control y fijación de los honorarios de uno y otros.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa a los accionistas que podrán solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta o verbalmente

durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 272 de la LSC, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos y el informe del Administrador sobre la misma, de acuerdo con el art. 286 de la LSC.

En caso de no poder asistir, se ruega a los accionistas que deleguen el voto en otro/a accionista.

Platja d'Aro, 17 de agosto de 2021.- Administrador, Pablo Sanfeliu Arboix.

ID: A210047915-1